



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 164

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 2000  
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1ero DE DICIEMBRE DE 19 2000

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 12:25 de la tarde, del día primero (1ero.) del mes diciembre del Año Dos Mil (2000), viernes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en sesión extraordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	:Secretario
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	
JOSE ANTONIO NAJRI	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ, MANUEL ARCINIEGAS PANIAGUA, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum Reglamentario, se declara abierta esta sesión extraordinaria. Hora: 12:25 P.M.

(La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta).

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 164 DEL 1ero. de diciembre, 2000 PAGINA 2

## LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA # 9600 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. REMITIENDO LOS PROYECTOS DE LEY: DE REFORMA TRIBUTARIA, DONDE SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS: Y EL PROYECTO DE REFORMA ARANCELARIA Y COMPENSACION FISCAL QUE MODIFICA EL QUE FUE DEPOSITADA EN EL CONGRESO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 1998.

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO).

OTRA CORRESPONDENCIA"

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. HUGO TOLENTINO DIPP, SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES, EXPRESANDO QUE LOS SEÑORES FAUSTO SICARD MOYA Y RAFAEL LUDOVINO FERNANDEZ, DESIGNADOS POR EL PODER EJECUTIVO, COMO EMBAJADORES EN JAPON E INGLATERRA RESPECTIVAMENTE, NO HAN SIDO JURAMENTADOS POR ESTA SECRETARIA.

(EL SENADOR PRESIDENTE ORDENO A SECRETARIA ENTREGAR UNA COPIA A CADA UNO DE LOS SENADORES DE ESTA CORRESPONDENCIA).

INFORMES DE COMISIONES  
(NO HUBO).

## TURNO MOCIONES O PONENCIAS

( EL SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PERES, SOLICITO A LA PRESIDENCIA QUE SE INCLUYA EN LA ORNDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE JAIBON, PUEBLO NUEVO, AMINA, GUATAPANAL, MAIZAL Y JICOME, PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE VALVERDE MAO.)

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: En esta ocasión, nosotros vamos a decirles, que no hemos hecho eco de muchas solicitudes de la juventud estudiante de Bonao y lo que nos han solicitado es que presentáramos una Resolución, solicitándole a la Honorable Vice-presidenta de la República, en funciones de Secretaria de Estado de Educación, la abolición total de las pruebas nacionales, en razón de que según los estudiantes, tenemos más de 300 mil estudiantes que no han podido ingresar a la universidad o que no han podido obtener su certificado de bachiller para los fines correspondientes, porque a uno le falaba un punto, a otro no se sabe si se examinó y a otros no le aparecen los exámenes correspondientes.

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA LA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

## RESUELVE

PRIMERO: Solicitar a la Honorable Secretaría de Educación, diponga la inmediata suspensión, de la aplicación de las Pruebas Nacionales, en todos los niveles de la educación nacional.

SEGUNDO: Que se forme una Comisión de Senadores que entreguen en las próximas 24 horas esta resolución a la señora Secretaria de Estado de Educación.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: En estos momentos el país está envuelto en una gran preocupación, Una preocupación, que ha trascendido las fronteras de la República Dominicana, porque un problema que se consideraba que ya estaba eliminado hace muchos años en el país, resulta que la forma como el actual Secretario de Salud Pública está manejando los asuntos del

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 164 DEL lero. de diciembre, 2000 4 PAGINA 5

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE JAIBON, PUEBLO NUEVO, AMINA, GUATAPANAL, MAIZAL Y JICOME.

SENADOR PRESIDENTE: Se someta a consideración este Proyecto de Ley ( No hubo).

a votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en apróbar en segunda lectura este Proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

13/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION LA SUSPENSION DE LAS PRUEBAS NACIONALES (PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a consideración esta Resolución ( No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

14/17 SENADORES PRESENTE, APROBADA EN UNICA LECTURA.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR LEONARDO MATOS BERRIDO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DE ITALIA).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Nombramiento.

SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ: Señor presidente, colegas senadores: En mi condición de representante de mi Provincia y del pueblo dominicano, ante el Congreso o ante el Senado de la República, mantengo mi posición anterior, que la exprese en una sesión que se celebró aquí, sobre el nombramiento de esa persona MATOS BERRIDO, porque ese señor no es la personas más idónea para representar al país en Italia, y el país lo sabe, que ese señor no lo puede representar y rendir una buena labor. Nosotros los legisladores debemos que tratar de que la imagen del país se preserve por encima de los intereses particulares y todo el mundo sabe que el historial que tiene en el ejercicio de su vida ese señor (Matos Berrido) y aunque los hombres tenemos actitudes buenas y malas porque el ser humano tiene virtudes y defectos, pero ese señor, lo que le ha aportado a la nación a través de los diferentes cargos que ha ocupado, ha sido una parte muy negativa para la sociedad dominicana, porque se hablamos en materia electoral, tiene un historial que si lo exponemos aquí las horas no alcanzaría, tambien en sentido de su vida como ciudadano porque ¿Qué hizo él?, cegarle la vida a una mujer, no, en legítima defesa, sino con premeditación y alebocía. Entonces, señor presidente, mantengo mi actitud, como Senador de la República, de que este señor no va a representar este Gobierno tan digno como es nuestro Presidente Hipólito Mejía, mantengo mi posición, pero respeto el criterio de los legisladore, porque ellos pueden hacer lo que quieran.

(YO REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE PEDERNALES, HAGO CONSTAR MI POSICION, PORQUE HOMBRE ASI LA REPUBLICA DOMINICANA DEBE SANCIONARLO Y NO ELEARLO Y PREMIARLO CON CARGOS ASI, POR ESO ELEVO MI VOZ ANTE EL PUEBLO DOMINICANO, QUE SE MERECE MEJOR SUERTE Y MEJOR REPRESENTACION, POR QUE CUANDO UNO VA AL EXTRANJERO NOS MIDEN COMO SOMOS, MATENGO MI POSICION Y QUIERO QUE SE ME RESPETE EL DERECHO DE DISENTIR CON ESTA DESIGNACION, EXPRESO EL SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ.).

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 164 DEL 1ero. diciembre, 2000 PAGINA 6

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con ratificar la designación del señor MATOS BERRIDO como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Italia, hecho por el Señor Presidente de la República, mediante el Decreto No. 1016, que lo expresen levantando su mano derecha.

13/17 SENADORES PRESENTES, APROBADA LA RATIFICACION, DEL DR, MATOS BERRIDO COMO EMBAJADOR EN ITALIA.

( LA COMUNICACION DEL SEÑOR CANCELLER CON LA ACLARACION DE QUE DOS EMBAJADORES NO SE HABIAN JURAMENTADO. SE ENVIA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES).

( EL MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE, SE ENVIA A LA COMISION ESPECIAL PARA QUE CONTINUE SU ESTUDIO).

(LA RESOLUCION SOBRE LAS PRUEBAS NACIONALES, QUE SE PREPARE DEFINITIVAMENTE Y SE INTEGRA UNA COMISION FORMADA POR LOS SENADORES SIGUIENTES: ENRIQUE LOPEZ, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, JOSE ANTONIO NAJRI Y RAMIRO ESPINO FERMIN.

-El senador Enrique Martínez, ha solicitado que se invite aquí al Secretario de Estado de Industria y Comercio, para que explique lo referente a los cupones, al gas licuado de petróleo, y también la autorización que otorgara la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para que las compañías distribuidoras de energía eléctrica, puedan cobrar un recargo mora de un 3% sobre las facturas electricas a sus abonados.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta moción, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO .

Vamos a cordinar con el Secretario de Industria y Comercio, para que tan pronto esté en país, pueda asistir en una sesión conveniente.

SE INVITA A LOS SEÑORES SENADORES PASAR A LA COMISION ESPECIAL PARA CONTINUAR CON EL ESTUDIO DE LAS REFORMAS ARANCELARIAS.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión extraordinaria y se convoca para el martes a las 12:00 del Medio Día.

Hcra: 1:10 P.M.

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
Presidente.

DARIO GOMEZ MARTINEZ  
Secretario.

RAMIRO ESPINO FERMIN  
Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ  
Taquígrafa Parlamentaria.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 164

DEL lero. de diciembre, 2000

PAGINA 4

En tal virtud, señor presidente, en nombre, del Partido de la Liberación Dominicana y de su bloque de senadores, nosotros hacemos una formal solicitud para que el hemiciclo, interpele en la próxima semana, al actual Secretario de Industria y Comercio, para que venga a dar explicaciones claras y concretas: lero, sobre el asunto del gas licuado de petróleo y que le explique a los senadores de las 29 provincias y el Distrito Nacional, donde están los bonos del gas licuado de petróleo y además para que él de una explicación del porqué la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, sale con una Resolución aprobaando el 3% por concepto de mora o atraso en el pago de las tarifas de los consumidores y para que de una vez y por todas, se produzca una resolución, donde la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, oblique a que no pueden las compañías de energía facturar por más de 30 días. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor presidente, colegas senadores: Hemos oído la legítima observación que ha hecho el senador Gómez Martínez, una alerta y una prevención a lo que podría ser una catástrofe en la salud. También hemos oído lo que ha dicho el senador Enrique Martínez. Pero, nosotros estamos en la víspera, de una reforma arancelaria y tributaria y fuimos convocados esta mañana, para reunirnos con el equipo económico del Gobierno y nos hemos detenidos para venir aquí a darle entrada al documento que envía el Presidente de la República en torno a esa reforma. Entonces, entiendo que es propicio la ocasión para hacer uso de la oratoria de la cada quien aquí dispone, pero sí podría no ser oportuno, porque aunque hay muchas cámaras y está presente la prensa radial, televisiva y escrita, pero tenemos el equipo económico esperandonos. En tal sentido, concluyo pidiendo que se detengan las intervenciones de cada uno de nosotros, porque la prudencia debe estar por encima de todo.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de entrar a la orden del día, vamos a decidir en torno a los documentos y mociones presentadas.

-El Proyecto de Resolución presentado por el Senador Enrique López, mediante la cual se le solicita a la Secretaría de Estado de Educación, la suspensión de las pruebas nacionales. Se somete a votación para que sea incluido en al Orden del Día de la presente sesión.

18/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA.

-El Proyecto de ley, mediante el cual se crea un Juzgado de Paz en los Distritos Municipales de JAIBON, PUEBLO NUEVO, AMINA, GUATAPANAL, MAIZAL Y JICOME.

Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día de la Presente sesión.

18/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA.

Los que estén de acuerdo, con el pedimento hecho por el Senador Darío Gómez, de que se conozca hoy la designación del DR. LEONARDO MATOS BERRIDO, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana, ante la República de Italia, tema este que está sobre la mesa, que lo expresen levantando su mano derecha.

14/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

(EN ESTOS MOMENTOS LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, SE RETIRA DEL HEMICICLO, PERO ANTES DE SU RETIRO, SE ACERCA A LA SECRETARIA Y SOLICITA QUE CONSTE EN ACTA SU RETIRO POR ESTAR EN DESACUERDO CON LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DEL NOMBRAMIENTO DEL DR. LEONARDO MATOS BERRIDOS).

(EN LUGAR DE LA SENADORA SECRETARIA, QUEDA COMO SECRETARIO AD-HOC, EL SENADOR RAMIRO ESPINO POR LA PROVINCIA DE SAMANA).

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 164 DEL lero. de diciembre, 2000 PAGINA 3

país, basado en una campaña a destiempo que realiza, que puede calificarse de altamente politiquera, ha descuidado renglones de prevenciones fundamentales y ahora precisamente, ha regresado al país, el brote epidemiológico de la poliomielitis, epidemia ésta que se consideraba ya vencida en la República Dominicana y en muchos países o gran parte de los países del mundo se ha eliminado la poliomielitis en base a la prevención y a la utilización de la vacunas efectivas para combatir esta enfermedad y además por la supervisión adecuada y responsable que anteriormente han mantenido los funcionarios o los médicos designados para cumplir con esta labor. Pero, resulta que el actual Secretario de Salud Pública, tiene como supervisores y encargados del control de estas actividades, a personas que ni siquiera son bachilleres en gran parte de las provincias del país y resulta que hoy, se han registrados 6 casos de poliomielitis en la Comunidad de Constanza y la Región del Cibao. Esta es una enfermedad, que todo el mundo ve como las personas andan con las extremidades inferiores y superiores mutiladas por toda la geografía nacional, pero hacía más de cinco años que en la República Dominicana no se registraba un caso de esta enfermedad. Pero ahora, ¿qué dolores le está dando el Secretaria de Estado de Salud Pública a este gobierno!, porque Rodríguez Soldevila, hace abrir las puertas de la Escuela de Medicina de una Universidad que ya había sido cerrada por no cumplir con los requisitos estándares para estos asuntos. Entonces, señor presidente, por este hombre estar dedicado a la politiquería y descuidar sus labores fundamentales, que es la protección de la salud de los dominicanos, sobre todo de lo que menos pueden, por eso estamos viendo la triste realidad, de que se renueve y que vuelva esta enfermedad a la República Dominicana. Desde este Senado de la República, hay que llamar a la atención, porque ya en el INTERNET, aparece desde Atlanta advirtiéndolo y planteando la preocupación de que en la República Dominicana, se registre un brote tan peligroso y tan amenazante como este. Es necesario, no solamente, pedirle al Actual Secretario de Salud Pública, Dr. Rodríguez Soldevila, de que actúe con responsabilidad, poniendo equipos de gentes profesionales y capacitados en la materia para desempeñar las funciones, sino también, que se revise la vacuna contra esta enfermedad y otras enfermedades, porque este es un país que uno de los más importantes ingresos dependen de los servicios, dependen del Turismo y si ya en el pasado tuvimos amenazas con relación de una enfermedad, ahora, las amenazas son muy graves por este brote que existe ahora y ya se había hablado de otros brotes en este gobierno (al que yo defiendo y por el que trabajo) y desde De manera, que es importante que este tema sea tomado en serio, para evitar esta peligrosa realidad que está sucediendo ahora.

Por otro lado, quiero solicitar, que se coloque en la Orden del Día de la presente sesión, el Nomenclario del DR. LEONARDO MATOS BERRIDO, como Embajador Plenipotenciario de la República en Italia.

(EL SENADOR PRESIDENTE ORDENO A SECRETARIA BUSCAR DICHO NOMBRAMIENTO).

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: En día de hoy, el Senado de la República, ha sido convocado fundamentalmente para darle entrada a un documento que enviara el señor Presidente de la República. No obstante, quiero aprovechar la ocasión, para llamar a la atención a este Hemiciclo, sobre una información que llegó desde México, dada por el Señor Secretario de Industria y Comercio, donde invitaba a la gente pobre de la República Dominicana, a las amas de casas, para que se compren cilindros de gas de 50 y 25 libras. Pero además de eso, nos encontramos que el Señor Secretario de Industria y Comercio, también le aprobó a la distribuidora de la energía eléctrica, un 3% de mora por concepto de los atrasos de sus clientes. También nos encontramos con una situación de una denuncia que acaba de hacer nada más y nada menos, que el Señor Administrador de la Corporación Dominicana de Electricidad, en donde dice, que las compañías distribuidoras de energías con el objetivo de aumentar las tarifas, en vez de calcular 30 días, están calculando hasta 33 días y que es una responsabilidad de la Superintendencia de Energía, pero sobre todo de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, la regularización de los cobros de estas compañías.